



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 040 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 FEB 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 14 de febrero de 2017, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 031-2017-UNTRM/FACEA, de fecha 01 de febrero de 2017, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Lluvitsa Yparraguirre Aguirre y Sonia Lili Chávez Santillán; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 009-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 06 de febrero de 2017, se resuelve declarar apta a la bachiller: Johana Natalí Mendoza Campojó; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas y Cirujana Dentista, a las bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lluvitsa Yparraguirre Aguirre
02	Sonia Lili Chávez Santillán

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Johana Natalí Mendoza Campojó



Consejo Universitario

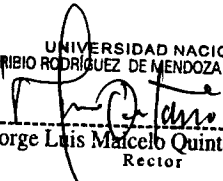
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 040 -2017-UNTRM/CU

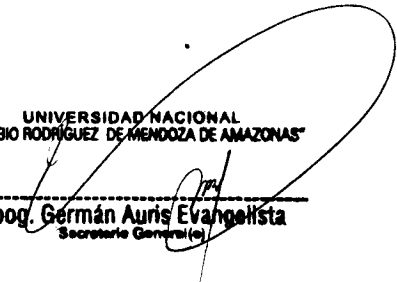
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesadas, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Marcello Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. Germán Auris Evangelista
Secretaría General (e)

JLMQ /R
GAE /S.G.
/Grados y Títulos